

Comunicado de Prensa con motivo de la reunión del Foro Perú-Italia

Comunicado de Prensa 004-09

El 23 y 24 de marzo de 2009 se realizó en Lima el Foro Perú-Italia, con el propósito de fortalecer y ampliar el contenido de las relaciones bilaterales entre ambos países, sustentadas en históricos lazos de amistad y cooperación y en principios y valores comunes.

La delegación italiana contó con la participación de destacadas personalidades italianas como el Viceministro de Relaciones Exteriores para América del Sur y América Central, Vincenzo Scotti y el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Italia, Senador Lamberto Dini, así como 100 empresarios y numerosos funcionarios del Gobierno italiano.

El Foro Perú-Italia consistió en encuentros bilaterales en los ámbitos político, parlamentario, económico, académico y de cooperación internacional.

En el módulo político, se realizó una reunión entre el Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez y el Viceministro de Relaciones Exteriores para América del Sur y América Central, Vincenzo Scotti, oportunidad en la que se abordaron los siguientes temas:

- Reactivación del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas Bilaterales.
- Participación del Perú en la IV Conferencia Italia-América Latina que tendrá lugar en Milán, en diciembre de 2009, a la que ha sido invitado el señor Presidente de la República.
- Necesidad de negociar un instrumento para reforzar la cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico, a cuyo fin la Delegación peruana entregó un proyecto de Acuerdo a la Delegación italiana para su evaluación.
- Conveniencia de una Enmienda al "Memorándum de Entendimiento entre el Perú e Italia para la Cooperación en el Campo de la Defensa y de los Materiales para la Defensa", firmado el 10 de julio de 2002, con la finalidad de conformar una Comisión Mixta para ejecutar el citado instrumento.
- El Perú propuso una alianza estratégica con Italia en materia de la protección y recuperación del patrimonio cultural que fortalezca a ambos países y que incluya la suscripción de un convenio bilateral, el apoyo recíproco en acciones de recuperación de bienes y el aumento de la cooperación para la restauración de monumentos.

Asimismo, en los otros debates en sus diferentes módulos, se llegó a las siguientes conclusiones:

2. Módulo Parlamentario.-

Los senadores Lamberto Dini y Antonello Cabras fueron recibidos por el Presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, acompañado de la Junta Directiva; el Pleno de la Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por el congresista Santiago Fujimori; y, la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Italia.

Los miembros del Módulo Parlamentario expresaron su satisfacción por la realización del Foro, pues contribuía a fortalecer las relaciones entre ambos países –signados por culturas milenarias- y recordaron la importancia de la inmigración italiana en el Perú, al tiempo que los senadores italianos destacaron la buena integración de la comunidad peruana en Italia e intercambiaron opiniones sobre la denominada Ley del Retorno de la Unión Europea. Asimismo, coincidieron en resaltar la estabilidad democrática del Perú y enfatizaron en el desarrollo económico alcanzado, haciendo un llamado para promover la inversión italiana. Afirmaron la necesidad de desarrollar un vínculo más profundo entre ambos parlamentos, comprometiéndose los senadores italianos a desplegar todos sus esfuerzos para la creación de la Liga Parlamentaria de Amistad Italia-Perú en la Cámara de Diputados de su país. Los congresistas peruanos fueron invitados a visitar Italia.

3. Módulo Económico.-

Las autoridades peruanas destacaron los excelentes indicadores macroeconómicos de la economía peruana, el dinamismo de sus exportaciones y el clima favorable para atraer mayores inversiones y turismo. Por su parte, las autoridades italianas resaltaron las oportunidades que ambas economías tienen para aumentar sus actuales niveles de intercambio comercial e inversiones, considerando el carácter complementario de ambas economías en un escenario de mutuo beneficio.

Se reconoció, asimismo, que el actual contexto de la crisis financiera internacional se constituía en una oportunidad para que ambas economías puedan conocerse e interactuar aún más a fin de identificar mayores oportunidades de negocios conjuntos teniendo en perspectiva, además, las actuales negociaciones orientadas a lograr un acuerdo de libre comercio con los Países de la Unión Europea.

El Módulo Económico congregó la presencia de 75 empresas italianas visitantes que se encontraron con unas 340 empresas peruanas, generando durante los tres días de encuentros, alrededor de 800 entrevistas orientadas a incrementar los intercambios comerciales y las oportunidades de inversión en distintos sectores, tales como el agrícola, pesquero, productos alimenticios, químicos, construcción, biotecnología, maquinaria industrial, turismo, banca, energía –hidroeléctrica, gas licuado y gas natural, térmica- transportes, carnes y productos lácteos, decoración y diseño, consultorías, transporte aéreo y marítimo, cosméticos, etc.

4. Módulo Académico.-

El Módulo Académico se desarrolló en la sede de la Asamblea Nacional de Rectores con la participación de rectores y autoridades de 22 universidades italianas y 50 universidades peruanas. Permitió fortalecer el conocimiento mutuo de los sistemas universitarios peruano e italiano y versó sobre tres ejes temáticos: reforzamiento de la cooperación científica y tecnológica interuniversitaria, programas académicos conjuntos con doble título y valoración de patrimonio cultural. Permitió igualmente un significativo número de reuniones bilaterales entre las universidades lo que contribuyó a la identificación de posibilidades de colaboración y 40 proyectos de acuerdo bilateral. Asimismo, propició la suscripción de una importante declaración conjunta entre la Asamblea Nacional de Rectores del Perú (ANR) y la Conferencia de Rectores de las Universidades Italianas (CRUI) y tres acuerdos entre la Conferencia de Facultades de Ingeniería de Italia (COPI) y la Alianza Estratégica de Universidades Peruanas; el Consorcio de Bienes Culturales Italia Turín y la Universidad Católica Sedes Sapientiae con la Conferencia Episcopal Peruana y el Instituto Nacional de Cultura; y, la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y la Universidad de Bari.

5. Módulo de Cooperación Descentralizada.-

Ambas delegaciones llegaron a las conclusiones siguientes: La cooperación descentralizada italiana es complementaria pues busca utilizar la experiencia de un territorio en el desarrollo de otros territorios.

Ante la descentralización en el Perú, es necesario hacer efectiva la cooperación descentralizada en coordinación con la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

Es necesario contar con un programa orgánico que incorpore la experiencia de la cooperación italiana al Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades.

Las regiones y municipios del Perú requieren que la cooperación se centre en:

a) La formulación, implementación y evaluación de políticas públicas con un enfoque intergubernamental.

b) El desarrollo económico del territorio en base a:

i. La promoción y desarrollo de la pequeña y micro empresa, así como la constitución y desarrollo de cadenas productivas.

ii. La transferencia tecnológica para la transformación e industrialización de las materias primas que otorgue valor agregado a los productos y mejore su competitividad.

iii. La promoción de la inversión en regiones con mayores índices de pobreza.

- c) El tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas.
- d) Gestión de recursos hídricos.
- e) Participación ciudadana y voluntariado juvenil.
- f) Seguridad ciudadana.

Lima, 24 de marzo de 2009